

independencia de Chile y por la emancipación de la América. Carrera fugó de su prisión y se asiló en Montevideo á la sombra de la bandera portuguesa, para continuar conspirando por despecho ó por venganza bajo la bandera de la anarquía y de la barbarie, contra la República Argentina y la situación de su patria, que eran la última esperanza de la revolución sud-americana. El gobierno argentino, lo mismo que San Martín, si bien lo consideraban un obstáculo á su política y sus planes, y como tal querían eliminarlo ó neutralizarlo, le eran personalmente benévolos, como se ha visto, y se disponían á ponerlo en libertad. Aun antes de que Carrera fugase de su prisión, le había remitido tres pasaportes para él y sus dos hermanos á fin de que pudieran dirigirse libremente á los Estados Unidos (15). Su destino era otro; ser las víctimas de la fatalidad.

## IV

El 11 de mayo San Martín estaba de regreso en Chile. En sesenta días había atravesado dos veces los Andes y galopado cinco mil kilómetros por rumbos opuestos buscando el camino de Lima en medio de las sombras del más impenetrable misterio, y volvía al punto de partida que de antemano se había fijado. Pero esta vez no le fué posible sustraerse á las demostraciones de gratitud del pueblo libertado. Durante tres días los puestos avanzados de la ciudad de Santiago eran vigilados por los ciudadanos que querían tributarle sus honores, y partidas á caballo con banderas celestes y blancas, recorrían los caminos. En el portezuelo de la cor-

(15) Docs. del Arch. Gral. en legajo : « Correspondencia con el Supremo Director de Chile, 1817. » M. S.

dillera de Colina, — la puerta por donde había entrado victorioso al valle del Mapocho después de Chacabuco, — fué recibido por los magistrados municipales y por el pueblo, y continuó su marcha en coche descubierto pasando por arcos de triunfo coronados por las banderas unidas de Chile y de la República Argentina, bajo una lluvia de flores y perfumes, en medio de atronadoras aclamaciones.

Las tropas tendidas en carrera desde el puente del Mapocho hasta el palacio de los obispos, le hacían los honores. Durante toda la noche la ciudad permaneció iluminada. En el momento en que se encendían los fuegos artificiales, llegó del sud la noticia de la victoria del Gavilán alcanzada por Las Heras. El pueblo reunido en la plaza mayor estalló en un inmenso aplauso, dando vivas al libertador de Chile (16). Era la segunda ovación popular tributada espontáneamente por el pueblo chileno, cual no la habían merecido jamás los potentados de la colonia: la primera según se recordará, fué dispensada al tribuno Martínez Rozas, precursor de la alianza argentino-chilena, y la segunda á San Martín: y los dos, fueron argentinos.

En Santiago, lo mismo que en Buenos Aires, el general continuó sus silenciosos trabajos en medio del bullicio de las fiestas; pero esta vez parece que la liga del oro se alió al bronce heroico del libertador. En el mismo día de la ovación, despachaba á Londres á su ingeniero y ayudante de campo Alvarez Condarco, con algunos fondos y el encargo de proporcionarse mayores recursos á fin de adquirir otro buque y elementos bélicos para la expedición proyectada. Álvarez Condarco, que era también su compadre, llevaba otra misión, á que está ligado un misterio, que se ha señalado como un

(16) « Gac. del sup. gob. de Chile », núm. 12, del 14 de mayo de 1817, « Extraordinaria » de 13 del mismo.

punto negro en la vida de San Martín y de O'Higgins, y que sin disminuir la grandeza americana del primero como guerrero y libertador, deprimiría su elevación moral como hombre. Tratábase de la remisión de una suma para ser colocada en aquella ocasión en Londres por cuenta de O'Higgins y San Martín, que según algunas referencias sería de 25,000 pesos, y según interpretación á que se presta, podría alcanzar á 100,000 pesos. Los documentos que con este punto se relacionan, escritos en cifra, han permanecido secretos durante más de sesenta años. Sólo tres personas los han conocido, de las cuales dos han muerto, siendo el último el autor de esta historia, que los descifró personalmente, quien consultado por el depositario sobre si debían destruirse ó no, opinó que debían conservarse, porque la historia, en presencia de los documentos que la forman, no debe á los grandes hombres, por lo mismo que son grandes, sino la verdad, para que se presenten á la posteridad tales como fueron, dejando á ella pronunciar el fallo definitivo. Pero antes de ser conocido el hecho y pronunciado el fallo, el destino se encargó de verificar el balance final haciendo desaparecer los fondos en cuestión sin que San Martín los utilizase en ningún tiempo (17).

(17) San Martín, en carta á O'Higgins de 11 de mayo de 1827, le decía : « Nuestro Álvarez ha marchado á Buenos Aires para desde allí seguir á Londres con la comisión que acordamos, y estoy seguro la desempeñará con la honradez que le es propia ». — Álvarez Condarco, en carta á San Martín desde Londres, de fch. 22 de noviembre de 1817, le dice lo siguiente : « Me será preciso quebrantar uno de los artículos de su instrucción para darle una idea de los medios de que me he valido para aumentar nominalmente el monto de los fondos que se me confiaron, ó á lo menos hacerlos servir como dobles ó triples de lo que ellos eran realmente. V. sabe bien que se me entregaron veinticinco mil pesos pertenecientes al gobierno de Chile, que con tres mil de V. y mil quinientos más hacían veintinueve mil quinientos. Ahora, pues, mis operaciones han sido del modo siguiente : Yo eché la voz de que eran más de cien mil, con ánimo de mover la codicia de

Sea cual fuere el monto de la cantidad de que por cuenta pública ó privada fuese portador Álvarez Condarco, — que en resumidas cuentas aparece no pasó de 29,500 pesos, —

» los comerciantes. Efectivamente, empezaron á presentarse casas de  
» comercio á querer tratar conmigo. Convencido al fin que no había  
» otra mejor que la de Mr. Cllice, celebré con ella el primer contrato  
» por el navío « Cumberland », garantizándole por mi parte su cumplimiento por el gobierno de Chile, pasando á dicha casa mis fondos,  
» sin dar á entender que no quedaban más. Como luego de cumplido ó  
» ratificado este contrato por el gobierno, debían volver los fondos á  
» mi poder, no me fué difícil negociar con Mr. Neile, quien estaba persuadido que sería aprobado dicho contrato, el adelantarme la misma  
» cantidad ». — El doctor Antonio Álvarez Jonte, que se hallaba á la sazón en Londres negociando la venida de Lord Cochrane á América, hace mención de la negociación de Álvarez Condarco con respecto al buque en cuestión, en carta de 13 de enero de 1818 : « Dentro de doce  
» días sale para Valparaíso el navío *Cumberland* de 60, contratado sin  
» desembolso efectivo en 160 mil pesos, bien equipado como para un  
» viaje á la India y sale con 40 cañones ». — Según esto, la cantidad de que fué portador Álvarez Condarco, serían poco más de 25,000 pesos, que sonaron como si fueran 100 mil. — Un historiador chileno hace por repetidas veces alusión á esta misión, con reticencias que equivalen á una semi-revelación, y esto es lo que nos ha movido á levantar una punta del misterioso velo, que en su lugar y á su tiempo será descornado del todo. — En sus « Relac. Históricas », en el artículo titulado « San Martín después de Chacabuco », dice Vicuña Mackenna : — « La misión  
» secreta del ingeniero José Antonio Álvarez Condarco, probablemente  
» no será conocida jamás ». — En el artículo « El General San Martín después de Maipo » dice el mismo autor : — « El general de los Andes  
» á su llegada á Santiago ocupóse del viaje de Álvarez Condarco á Inglaterra, llevando caudales para comprar buques. Esta misión tiene  
» un punto negro en la vida de los caudillos de la revolución de Chile ;  
» pero no ha llegado todavía la época de su ventilación pública : la historia no tiene ni puede tener quitas para sus grandes hombres ; pero  
» ¿ no le es lícito otorgar esperas ? » — Por último en su « Miscelánea », t. II, p. 214 : « Al pisar las playas de Inglaterra en 1824, San Martín se  
» encontró frente á frente con la miseria. En sus días de prosperidad y á  
» la par con O'Higgins, había sabido depararse un asilo que cubriese la vejez de dos soldados. Pero una infidelidad criminal privó á uno y otro  
» de esos recursos en la hora misma en que iban á necesitarlos... Permítasenos arrancar aquí una página á estas revelaciones, porque ella  
» pertenece con mejor derecho á una posteridad remota. Esa página  
» está empero escrita ». — Cuando escribimos nuestras « Cuentas del gran Capitán », no conocíamos los documentos que con este incidente se relacionan.

San Martín la cubrió con usura, no sólo con sus grandes servicios, sino también con dineros que legítimamente le pertenecían, y á que renunció con desinterés sin que en ningún tiempo haya sido puesta en duda su pureza como administrador íntegro y severo de los caudales públicos confiados á sus manos.

El Cabildo de Santiago (que antes le había ofrecido diez mil pesos en oro, que él rehusó y aplicó á la fundación de una biblioteca pública), « en mérito de los empeños con que » á costa de sacrificios el general José San Martín había recuperado la libertad de Chile y en muestra de gratitud para » que le sirviese de recreo en medio de sus fatigas », insistió en hacerle donación de una chacra en los alrededores de la capital (18). Él aceptó el presente, pero con la condición de que se destinase la tercera parte de sus productos « al fomento » del hospital de mujeres de la ciudad y á la dotación de un » vacunador que libertase al municipio de los estragos de la » viruela » (19).

El Estado de Chile le había designado seis mil pesos anuales de sueldo como general en jefe de los ejércitos, que él se negó á admitir. El director delegado le declaró que no estaba en sus facultades « aceptar su virtuosa renuncia por cuanto » el sueldo acordado emanaba de orden suprema, que había » previsto el caso de sus resistencias, teniendo en vista sus » necesidades personales y el decoro de su empleo, y los extranjeros no verían acaso en su frugalidad las virtudes de » Esparta, cuanto su pobreza » (20). Él se sometió al fin á

(18) « Escritura de donación y perpetua propiedad del Cabildo de Santiago de Chile de conformidad con el Supremo Director otorgada á favor del Excmo. Sr. D. José de San Martín » de fecha 11 de julio de 1817. (Arch. San Martín, vol. LXVII, M. S.)

(19) Ofi. de San Martín aceptando y agradeciendo la donación de la chacra de 19 de julio de 1817. (Arch. San Martín, vol. LXVII, M. S.)

(20) Ofis. del director delegado de Chile á San Martín de 26 de junio de 1817 y enero 8 de 1818. (Arch. San Martín, vol. XLVII, M. S.)

esta compulsión después de reiterar por tres veces su renuncia, pero no dispuso personalmente de sus sueldos, y aplicó la asignación á generosas dádivas pecuniarias por mano del tesorero general. Al finalizar el primer año ordenó al comisario de guerra de Chile : « Desde hoy quedan suspendidos los » sueldos que me pertenecen como general en jefe de este Estado » (21).

Una rica bajilla de plata le fué ofrecida en la misma ocasión. Son dignas de la historia las palabras con que la devolvió : « Á mi regreso de Buenos Aires encontré que la generosidad del gobierno de Chile había puesto á mi disposición » una bajilla completa de plata. No estamos en tiempo de » tanto lujo. El Estado se halla en necesidades, y es preciso » que todos contribuyamos á remediarlas. Por lo tanto, doy » orden que con ésta se ponga á disposición de V. E. dicha » bajilla, como así mismo el sueldo que se me tiene señalado por este Estado, con advertencia de que, del que he tomado daré á V. E. una noticia reservada de los fines en » que ha sido empleado. Admita V. E. esta pequeña oblación, » como hija de los sentimientos que me animan por el bien, » prosperidad é independencia del estado de Chile, suplicándole muy encarecidamente tenga á bien el reservarla al » público » (22).

Aceptó la hospitalidad que le brindó el país reconquistado, y en el curso del año de 1817, el vencedor de Chacabuco invirtió en su palacio, familia militar, obsequios, chasques, ser-

(21) Borrador de ofi. de San Martín al comisario de guerra de Chile. Sin embargo, la contaduría continuó ajustándole los sueldos, y según cuentas del tesorero general de Chile, que lo era don Rafael Correa de Saa, en enero de 1819 se le devengaban por ellos 11,750 pesos, de los cuales había aplicado á los objetos indicados en el texto la cantidad de 6,250, quedando á su favor un saldo de 5,500 pesos. (Arch. San Martín, vol. XLVII, M. S.)

(22) Ofi. de San Martín al gobierno de Chile de junio de 1817. (Arch. San Martín, vol. XLVII, M. S.)

vidumbre, mesa de estado, caballos, coches, frailes, limosnas, monjes, ropas, muebles, bajilla, luces, forraje, combustible, música, lavado, perfumes y flores, la cantidad de *tres mil trescientos treinta y siete pesos seis y un cuartillo reales*, según cuenta que llevaba su capellán Fr. Juan Antonio Bauzá, que administraba los fondos. De esta cantidad, *cuatrocientos sesenta y un pesos con dos y medio reales*, fueron oblados por el gobierno de Chile; *cuatrocientos* por la comisaría del ejército de los Andes, y los *dos mil cuatrocientos setenta y seis pesos* restantes, de su propio peculio (23).

Como prenda de alianza militar, y sin necesidad de tratado previo ó posterior, las dos naciones canjearon un armamento contra un auxilio pecuniario de guerra: el gobierno chileno remitió indirectamente 40,000 pesos provenientes de su tesoro para atender á las necesidades del ejército del Alto Perú (24), y el gobierno argentino los retribuyó regalando al de Chile 1,000 fusiles nuevos de buena calidad para armar su ejército de nueva creación (25). El sostén del ejército de

(23) « Cuenta y razón de la entrada y gastos, que han corrido por mano del capellán Fr. Juan Antonio Bauzá, en el palacio del general en jefe, desde el día que entró á esta capital (Santiago de Chile) que fué el 14 de febrero de 1817 ». (Arch. San Martín, vol. XLVII, M. S.)— Véase nuestro opúsculo « Cuentas del Gran Capitán. »

(24) Ofi. del gobierno argentino á San Martín de 1.º de abril de 1817, para que de la caja de comisaría del ejército de los Andes de Chile, se remita al del Alto Perú el auxilio de los 40,000 pesos para atender sus necesidades. Ofi. de contestación de San Martín de 16 de mayo de 1817, avisando remitir directamente de los fondos de la comisaría de su ejército los 40,000 pesos pedidos, á cargo del teniente de granaderos Miguel Cajaravilla con una escolta. (Docs. del Arch. general, leg. « Exto. de los Andes, 1817. » M. S. S.)

(25) Ofi. del director Pueyrredón al de Chile ofreciéndole 1,000 fusiles nuevos, de 21 de abril de 1817. (Doc. del Arch. en leg. « Corresp. ofi. con el Sr. director de Chile, 1817. » M. S.) — Ofi. del director delegado de Chile de 1.º de junio de 1817, agradeciendo la oferta del gobierno argentino de mil fusiles de buena calidad. (Docs. del Arch. general, leg. « Exto. de los Andes » M. S.)— Véase Barros Arana, « Hist. de la Indep. » t. IV, p. 86.

los Andes así como el reemplazo de los muertos, quedó á cargo de Chile, en retribución del que le prestaba asegurando su situación política durante su permanencia en el territorio.

De este modo quedó saldada la cuenta pecuniaria de la alianza argentino-chilena, sin que el país reconquistado y libertado por las armas argentinas tuviera entonces ni después que desembolsar un solo real más por los gastos impenidos por las Provincias Unidas en su empresa libertadora. Así se cumplieron fiel y generosamente las protestas hechas por el gobierno argentino en las memorables instrucciones que dió á San Martín al tiempo de pasar los Andes: « La » consolidación de la independencia de América y la gloria » de las Provincias Unidas del Sud, son los únicos móviles á que debe atribuirse el impulso de la campaña sobre » Chile » (26).

## V

Un mes después del viaje de San Martín á Buenos Aires, experimentó el gobierno de Chile una modificación de mera forma, que dió origen á desagradables incidentes entre los dos países aliados. Al tiempo de marchar O'Higgins á tomar la dirección de la campaña del sud (abril de 1817), nombró en calidad de delegado suyo al coronel don Hilarión de la Quintana, argentino, pariente político y edecán de San Martín, que no tenía más títulos que éstos para ocupar tan espectable puesto. Esto importaba depositar el supremo poder oficial en manos de la influencia argentina, bajo la dirección secreta

(26) Art. 10 de las « Instrucciones » dadas á San Martín. — Véase cap. XV y VII de este libro.